

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 23 de febrero de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 22.—*Severo de Ampurez* observa que el último reglamento de la Regencia no asegura su responsabilidad, ni la de los secretarios. Establece que las resoluciones de la Regencia se extiendan en un libro que lleve cada secretario, rubricadas por todos los regentes; pero no siendo resoluciones abiertamente contra la ley, á ninguno parece que puede exigirse la responsabilidad, por mas fatales que sean las consecuencias.—*F. M.* pinta en un soneto á Napoleon horriblemente agitado en sueños por los triunfos humillantes del *tosco ruso*, del *cosaco fiero*.

Conciso del 22.—Da una noticia histórica de Don José Gonzalez, que nació en Sevilla el año de 1772 de padres honradísimos, pero pobres; y de edad avanzada, cuando la ocupacion de aquella ciudad por el enemigo, á cuyo tiempo contaba 38 años este patriota, que hizo servicios importantes á la patria, comunicando noticias á la junta de Sevilla, y proyectando un plan de insurreccion, que descubierto le conduxo al suplicio; el cual sufrió con heroismo, primero que ceder á las amenazas y lisonjeras promesas con que se le instó á descubrir los complicados en él. El dia 7 de enero de 1811 sufrió el martirio este héroe, luchando no solo con el amor de la vida, sino con el de sus ancianos y adorados padres, á quienes mantenía con su trabajo de escribir, y dexaba en la indigencia, desamparo y desconsuelo. ¡Bendicion eterna al nombre de tan ilustre varon!—Sigue un artículo en que, al ver que en Rusia, Prusia, Austria, Italia y Francia encuentra un español estimacion, aplauso y acogida como hermano (lo cual, según ciertos Señores que nos han instruido en la materia, hacen los *francmasones*), se infiere que el nombre español es ya *francmason*, y por hilacion *procuradoril*, todos los españoles *francmasones*.—*Z. O.* hace ver que el decreto de las Cortes determina que ninguna diputado, hasta despues de un año, admita empleo del *poder ejecutivo*, pero no los cargos que confieren las Cortes; y así es que el Sr. Garcia Herreros puede, sin quebrantarse lei, ser nombrado Regente.—Escriben, con fecha del 10 de febrero, de Ciudad-Rodrigo que se va á publicar allí una gaceta española-anglo-lusitana, que

saldrá un dia á la semana; y promete ser muy buena.

Abeja española n.º 164.—Píntase una familia numerosa, cuyo cándido padre encomendó los cargos domésticos á los hijos mayores, los cuales dieron malísima cuenta de sus personas. El padre, que notaba el desorden de la casa y se veia reconvenido por sus amigos, trató de poner remedio, y escogió como el mas adecuado el *conciliatorio*: reconvinó á los hijos suavemente, y luego con mas dureza; pero ellos se disculpaban con lo apurado de las circunstancias, con que no querian obedecerlos, y otras cosas tan ridiculas como triviales, entretanto que todo iba de mal en peor: de modo que á la vista de tanta confusion, y advirtiendo un amigo juicioso que el padre se disculpaba con los hijos, estos con los criados, y cada cual buscaba la callejuela que le venia mas á mano para eludir las reconveniones; exclamó lleno de angustia: ¡qué infelicidad! unos por otros y la casa por barrer.—Sigue un fragmento de la famosa comedia: *El amor á lo antiguo, ó los procuradores prostituidos*, que dexó principiada el ciudadano *Ma-comodité*, y que es probable traten de concluir sus socios y apasionados. El objeto de esta composicion, según hasta ahora puede inferirse, es ridiculizar una reunion de *prohombres* amantes del antiguo desorden, que con *Don Bertoldo Heridas* á su cabeza tratan de realizar un proyecto patriótico, para que torne todo al ser y estado en que se hallaba allá, allá en *Villalon*. . . . (Se continuará.)—Termina este número con una *anécdota* en que se dice que cierto hombre manso y bueno exclamó, al ver la calavera de un borrico: ¡lo que somos! y que al cabo de muchos siglos andando un loco por cierto lugar, y viendo pintado un tigre, cuyas miradas apacibles, aunque ficticias, parecian darle un aire de mansedumbre, agena de su natural, exclamó: ¡lo que somos!

Procurador general de la nacion y del rei n.º 145.—El discípulo del Rancio comunica por primera vez con el Procurador; y siguiendo la doctrina de tal maestro, dice que es clérigo, que no sabe mas que *musa musae*, y *filosofia escolástica de ergos*; que con frailes estudio, con frailes vivió, y con frailes se entierre (en la tardanza esta el

peligro); que viajó por los países imaginarios; y que por acaso oyó un diálogo entre los dos palurdos *Cachiporrado* y *Embotijado* (entes de su desordenada fantasía), en cuya boca discute el noble asunto de las *pitanzas*, por las cuales aboga con canina rabia y devorante ardor—El *Amigo de la verdad* avisa desde Málaga que allí se trabaja bien por la difunta *Santa*—Sigue luego un trozo de lamentaciones contra el abuso que se nota en el modo de exigir y repartir con profusion raciones para el ejército—*Noticias* atrasadas cierran la procesion.

Diario de la tarde del 21.—Después de concluir su 15.^a locura, que el Diarista llama *amonestacion* al Sr. Villanueva, entra con una nota dirigida al Sr. Urquinaona, contra quien echa el resto de su bárbara dialéctica, y apura el catálogo de términos insultantes, por haber delatado en razón y justicia su *Diario de la tarde* del 15; en el cual, inserta la escandalosa proposición de haberse tolerado en Cádiz hasta el insulto al Santísimo Sacramento. Léjos de retractarse, cual debia, de su impostura, la agrava mas y mas con nuevas falsedades, visiones y denuestos, que deben contenerse ya, sin servir de pretexto la demencia conocida del autor; para la cual hai jaulas y encierros, dietas y substanciosos alimentos, únicos remedios capaces de curarle, si es que ya no es tarde.—La *sesion de Cortes* termina este número.

NOTICIAS.

Lisboa 11 de febrero.—Por las últimas noticias de Londres, del 27 de enero, sabemos que en aquellos tres últimos dias se habian recibido varias órdenes de casas de Berlin para remesas de café, azúcar y otros géneros coloniales. Los comerciantes del continente no temen ya oponerse al ponderado *sistema continental*; pues se valen de las formulas anteriormente usadas en el comercio—Las cartas de Berlin de 9 de enero dicen que se reúne nuevo ejército de 60000 hombres en el Oder, compuesto de tropas italianas y de los refuerzos de Wirtemberg, Baviera, Saxonia, y Westfalia. El dia 6 habia muerto en aquella capital el general de division frances Baraguey D'Hilliers—Segun noticias de Moskow de 21 de diciembre iban regresando diariamente sus moradores, que ocupaban todos los sitios habitables, y las casas que ya estaban enteramente reedificadas. Renacian el comercio y manufacturas con increíble rapidez: 2500 tiendas se habian ya abierto, y concurría al mercado infinito número de compradores y vendedores.—En el *Diario patriótico y político de Petersburgo* se refiere del siguiente modo el rescate del general baron de Winzingerode y del mayor Nariskin: en su camino, después de salir de Minsk, descubrieron un cosaco, y à pesar del rigor y cuidado con que iban custodiados,

mostró sus insignias el baron, exclamando: *Soi general ruso*. En un instante desapareció el cosaco; pero de allí à poco se presentaron 12 compañeros suyos, que cayendo sobre la guardia, la desarmaron, y sacaron del carro à los prisioneros, que montando en los caballos cosacos huyeron à galope al cuartel general.

Idem 13.—En los periódicos de Londres de 26 de enero se lee el siguiente artículo. „Ha llegado a Plymouth un eclesiástico irlandés, que salió últimamente de Paris, y asegura que à poco de haber llegado Buonaparte de Rusia aparecieron en las esquinas varios pasquines, concebidos en estos términos: *Buonaparte es el verdugo de la especie humana*. Añade que en todas las provincias reina el mismo descontento. (*Mercurio lusitano.*)

Oviedo 30 de enero.—Segun cartas de Santander, del 18, los franceses fueron acometidos en las calles de Bilbao (R. 612) por las tropas del Sr. Longa, quien les causó una pérdida de 200 hombres. (*Gac. de Santiago.*)

Santiago 5 de febrero.—Los franceses hacen por todas partes movimientos retrogrados, que indican una retirada à Burgos. No parece hayan entrado aun en Santander: nuestras tropas ocupan al Escudo y Reinosa. Parte de las fuerzas del general Mendizabal estan sobre Vitoria, y parte sobre Bilbao.—Han sido nombrados diputados por la provincia de Orense para las próximas Cortes los Sres. abad de Bouses, Don Fermín Blanco, canónigo de aquella iglesia, Don Benito Arias de Prada, y Don Roque Mosquera: suplente el abad de Entrimo. (*Gac. de Galicia.*)

Alicante 10 de febrero.—Los enemigos continúan en las mismas posiciones, ocupando à Alcoi, y llevando à su colmo el plan de devastacion de este desgraciada provincia. El general del 2.^o ejército dice que pasa à Cádiz de orden superior. (*Gac. de Valencia.*)

Badajoz 16 de febrero.—Sout, habiendo dexado 2000 hombres de guarnicion en Toledo, se ha trasladado con su cuartel general al Campo de Criptana. (*Gac. de Extremadura.*)

Idem 17.—Sigue aquí el general Castaños, y no ocurre novedad. (*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Consulado.—Se ha señalado nuevamente el jueves 25 para el remate de la fragata Bien apareada. (*R. ants.*)

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 21. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes. De Málaga y Algeciras fr. de grra. esp. Astrea, con pertrechos navales. De Honduras y la Habana b. mte. id. el Recurso, cog. azúcar, café, caoba, y palo. De Fata 1 mca. port. en lastre.

PARTES TELEGRAFICOS.

Día 22.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. *Se continua trabajando en la contadura del Trocadero y delante de la batería del Portazgo.*—*Ha salido de la Isla de Leon con destino á la Carraca un batallón del Depósito, y del campo de Solo un regimiento inglés para el campamento de Santi Petri.*—*Han pasado del Puerto á Puerto-real 4 carros cubiertos.*—*En el campo de Guadalupe del Puerto de Santa Maria han estado haciendo ejercicio unos 400 infantes.*

CÓRTEZ.

Día 22.—Parte de Sanidad: El día 19 fueron enterrados 5 cadáveres.

Se mandaron archivar los testimonios de haber jurado la Constitución varios pueblos de las provincias de Murcia y Asturias.

Felicitaron al Congreso por haberla sancionado la Sociedad patriótica de Amigos del país de Truxillo en Extremadura, y el ayuntamiento constitucional de Córdoba. Sus exposiciones se mandaron insertar en el Diario de Cortes en los términos acostumbrados.

Mandáronse archivar varias circulares de la Regencia, remitidas por los respectivos secretarios del Despacho.

Pasó á la comision de Hacienda un oficio del secretario de este ramo, el cual proponia que atendidos los servicios y desgraciada suerte de Don José Sanz de Santa Maria, administrador de Rentas unidas de San Juan de Citácuaro, se le dispensase de satisfacer el derecho de piso para su pasage y el de su familia en el navío Miño, próximo á hacer su viage á Veracruz.

En virtud del dictámen de la comision de Guerra, se pasó á informe de la Regencia una representacion del mariscal de campo Don José del Pozo y Sucre; el cual, quejándose de haber sido despojado de la subinspeccion de Ingenieros, pedia que se le reparase este agravio, &c.

A las comisiones que extendieron el decreto sobre empleados en pais ocupado se mandó pasar un oficio del secretario de Gracia y Justicia con el expediente de purificacion del oidor, que fue, de la audiencia de Sevilla Don Teotimo Escudero.

A la comision de Constitucion pasó una proposicion del Señor Bahamonde; reducida á que siendo terminante el espíritu del artículo 97 de la Constitución, sobre que todos los que tengan empleo, encargo, ó ministerio de nombramiento ó aprobacion del Gobierno, ya sea civil, militar ó eclesiástico, no puedan ser nombrados diputados en Cortes por la provincia en que los exerzan; la expresada comision de Constitucion á la mayor brevedad presentase para la decision del Congreso las aclaraciones convenientes, á fin de desvanecer todo concepto equivocado.

Se aprobó el dictámen de la comision de Justicia sobre la exposicion de Don Ricardo Meade (véase la sesion de 20 del corriente), sustituyéndose á la palabra *autos* la de *testimonios*.

Presentó el Sr. Traver tres exposiciones de la diputacion Provincial de Valencia. Dos se dirigian á hacer presente los atentados cometidos contra el ayuntamiento constitucional de Elche y el alcalde constitucional de Novelda por el general Don Felipe Roche; quien tuvo el arrojo de mandar arrestar en el principal á todo el ayuntamiento, apremiando por otra parte al alcalde de Novelda, en términos que tuvo que abandonar el pueblo y su familia para no exponerse á las vexaciones con que se le amenazaba. Estas dos exposiciones pasaron á la comision de Constitucion, remitiéndose la tercera al Gobierno, por tratar de negocios de su atribucion.

Se aprobaron dos proposiciones que despues de una breve exposicion hizo el Sr. Rivas, reducida la primera á que se dixese á la Regencia que sin admitir pretexto ni excusa alguna mandase publicar la Constitución, y nombrar ayuntamientos constitucionales en la campiña de Ibiza y en todos los pueblos que hasta ahora los habian tenido, arreglándose á la Constitución y decreto de 23 de mayo; y la segunda, á que al comunicar esta resolucion á la Regencia se le acordase hiciese efectivo el cumplimiento de los decretos de 14 de julio y 11 de noviembre de 1811, sobre responsabilidad por la inobservancia de los decretos.

Se aprobó tambien la minuta de decreto que presentó la comision de Constitucion, relativa á la destruccion de las pinturas, cuadros ó inscripciones en que estaban consignados los castigos impuestos por la inquisicion. (Véase la sesion de 5 del actual).

Aprobóse igualmente el dictámen de la comision de Poderes; la cual, despues de haber examinado los de Don José de Serrano y Soto, diputado electo por la ciudad de Jaen, y la representacion que contra este individuo hizo el ayuntamiento constitucional de Villanueva del Arzobispo (véase la sesion de 10 de enero último), proponia que se remitiese á la Regencia la representacion del ayuntamiento, para que en el brevisimo término que se le señalara acreditase lo que habia asegurado en su recurso; y cuando no resultase que D. José de Serrano y Soto habia sido individuo de la comision militar de Jaen establecida por los franceses, se pusiese testimonio con citacion del propio ayuntamiento, remitiendo á las Cortes las diligencias originales, para que, unidas al expediente, pudiese determinarse lo conveniente, y para los demas efectos á que hubiese lugar.

Se dió cuenta del dictámen de la misma comision; la cual, en vista del nuevo poder remitido por el ayuntamiento de Sevilla á favor de D. José Recli, y la contestacion de aquella corporacion, que sostenia, fundada en el informe de sus síndicos, que el acta venia en forma, contra lo que expuso y manifestó la misma comision en la sesion de 22 de enero último (véase); opinaba que las Cortes debian manifestar su desagrado al ayuntamiento de Sevilla por el modo con que se habia conducido en estas diligencias; disponiendo que procediese con arreglo á la instruccion y á las ordenes comunicadas sobre el particular, y mandando

que se otorgase el poder como la misma instrucción prevenia. La discusion quedó pendiente, y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: He leído en el periódico de V. (núm. 597) un artículo en que el Sr. M. pregunta si despues del Sr. Labrador, ha venido algun español de Francia, condecorado, y que estuviese empleado por el antiguo Gobierno, para tenerle presente para la nueva Regencia que se va á formar; y aunque no me encuentro en el caso de poder suministrar noticias que puedan satisfacer la curiosidad del Señor M.; me tomaré la libertad de dar á V. algunas respecto á dicho Sr. Labrador; y para que el público y V. las den el valor que se merecen, me permitirán exponer que soi un español que prefiere este título á todas las condecoraciones del universo: que no he recibido del antiguo Gobierno sino varias injusticias; y que, por fin, fui arrestado por disposicion del intruso, y conducido á Francia, en donde he permanecido por espacio de 3 años y 4 meses, hasta que he logrado, aunque á cambio de muchos sustos y no pocas incomodidades, fugarme. Teniendo por ocioso el hablar de la conducta del Sr. Don Pedro Labrador en Bayona, que por hacerle tanto honor creo habrá llegado á noticia del Sr. M., me limitaré á la que tuvo todo el tiempo que permaneció prisionero ya en el depósito de Dijon, ya en el de Nimes, desde donde logró fugarse, apesar de la escasez de medios con que se encontraba, ya en razon de los adelantos que tenia hechos al Gobierno, y ya por no recibir el menor socorro del mas inicuo de los gobiernos, como nos sucedia á todos los que teniamos la desgracia de estar allí como prisioneros de Estado, ó, segun ellos, rehenes; no por eso dexaba de contribuir mensualmente con una cantidad cuádrupla á la que daban los tenientes generales prisioneros en aquel depósito, que en el concepto de tales recibian mil reales mensuales, para socorro de los cadetes: que fue el promovedor de las academias de matemáticas y táctica que allí se establecieron: que despues de su llegada á Nimes no hubo español de cuantos se fugaban, que se presentase á él, que no solo fuese socorrido con mano pródiga, sino que recibiese instrucciones para el feliz logro de sus deseos. Algo mas podrian decir al intento el general Cruz Mourgeon, el capitán de Walones Quesada, el de Ingenieros Manzanares, y otros infinitos.

Si, pues, todo lo dicho es la santa verdad, como estoi pronto á demostrar, ¿será justo que se nombre al Sr. Labrador, no siendo para tributarle los justos elogios á que se ha hecho tan acreedor por su patriotismo y talento? Creo que no. Por tanto suplico á V. inserte este artículo; y cuente en el número de sus servidores á este Q. S. M. B.—Francisco Xavier Perez.*

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Hoi nos noticia V. haberse hallado Sir R. Wilson (R. 596) á pique de perder la vida en el ejército ruso, por haber ido

á practicar un reconocimiento vestido á la francesa. Sus compatriotas los ingleses se quejan de este maldito capricho de un general, que al fin iba á reconocer al enemigo. ¿Qué deberemos, pues, decir nosotros con respecto á tanto oficialito que hace lo propio, sin mas motivo que el de aparentar un valor que no conoce ni aun por el forro? Porque, Sr. Redactor, los mas ni tienen la suficiente estatura para leer cómodamente un aviso al público que se fixe en las esquinas. Ah! Si se toca á quejarnos, los mas justos y penetrantes serán los quejidos españoles. ¿Se avergüenzan acaso esos tales de parecer lo que son, ó quieren de ese modo retraer al enemigo de que les apunte? Sea como fuere, suplico á V. desde ahora, Sr. Redactor, una sus maldiciones con las mias, para que ademas de la lluvia de balas que oxalá caiga sobre semejante gente, se vea oprimida con la exêcracion de la patria, la de todo el mundo, y aun la del Cielo; ¿Quiera Dios hareria descender cuanto antes! Y si á proporcion es como la mia, no haya miedo de que quede la memoria de los tales militares, sino para mayor afrenta de sus despreciables despojos.—Dios &c. Cádiz 30 de enero.—M. M. F. . . . *

Artículo comunicado.

Señor Redactor: En la ciudad de Tarifa se va á vender una de sus mejores casas que dexó el anterior vicario para que se hiciese una custodia de plata. ¿No le parecerá á V. y á todo fiel cristiano, que en los apuros que tiene la nacion en el dia rogiase la administracion nacional este producto, para atender á otras urgentisimas necesidades, mas bien que para hacer custodias? Sirvase V. insertar este aviso en su periódico, para que llegando á noticia del Gobierno haga el uso que estime conveniente.... = L. R.

AVISOS.

Informe dado á la real academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas, por Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Se vende en el puesto de papeles públicos de la calle Ancha; y en casa de Font y Closas, calle de San Francisco.

Cartilla natural y política del ciudadano español—Un tomo en 8.º á la rústica. Se vende en la libreria de Carsi; calle Ancha.

TEATRO.

El picarillo en España (com. en 3 act.)—Un duo (por la Sra. Illot y el Sr. Illot)—*La inglesa* (baile por la Sra. Martinez)—*El sastre y su hijo* (sainete)—A las 7½.

Imprenta del Estado-mayor-general.